

# OPINIÓN DE NEGOCIOS

## DUDAS VALIDADAS

Al inicio de diciembre del año pasado, después de una generosa discusión con algunos amigos economistas, publiqué en estas páginas el siguiente comentario: *“Para 2015, las estimaciones, públicas y privadas, coinciden en suponer un crecimiento del PIB real del orden de 3.5 por ciento. Considerando la turbulencia tanto actual como previsible del entorno mundial, y el historial poco feliz de las predicciones, hay que tomarlas con una dosis de escepticismo prudencial”*. (Esto quiso decir, seguramente con más claridad, que, dada la incertidumbre reinante en la economía, y el récord no muy bueno de los pronosticadores... no había que creerles mucho).

Al presente, ya sabemos que la incredulidad estaba justificada: las previsiones se han revisado en general a la baja. El nuevo consenso entre los expertos consiste en un crecimiento de sólo 3.1 por ciento.

La semana pasada conversé con un grupo de empresarios de Monterrey, dedicados a la producción de bienes de consumo. Basados en su experiencia reciente, expresaron graves dudas acerca de la cifra revisada. Mis argumentos sobre el efecto favorable de las crecientes exportaciones manufactureras a Estados Unidos, y sobre el repunte de la inversión privada, no les resultaron del todo convincentes. En todo caso, coincidimos en la importancia clave de fortalecer el Estado de Derecho (el Imperio de la Ley), como elemento obligado para



GLOSAS MARGINALES  
EVERARDO ELIZONDO

## Revisiones

restaurar la confianza tanto de los consumidores como de los inversionistas. Más vale, agregar yo, porque de otra manera el horizonte económico seguirá nublado.

### DEPRECIACIÓN INEVITABLE

También allá por diciembre 2014, me ocupé de la situación del sector externo de México, y terminé con algunas reflexiones sobre el tipo de cambio del peso. Al respecto, “dije” a la letra: *“...considerando: 1.- la debilidad del precio mundial del petróleo; 2.- el alza muy (muy) probable de las tasas de interés en Estados Unidos; 3.- el enrarecido clima socio-político interno; y, 4.- la crónica falta de crecimiento económico, aventuro mi propia (revisable) adivinanza: el tipo de cambio andará en las inmediaciones de \$15.0 allá por diciembre de 2015”*. Y añadí: *“Ya veremos”*.

Diciembre está muy lejos todavía, pero no he cambiado de opinión —si acaso, estoy tentado a ser más pesimista, por las siguientes razones: 1.- no está claro que el precio del petróleo aumente pronto en forma significativa y duradera; 2.- cada vez es más probable que el Fed suba en fecha próxima su

tasa de interés; 3.- la situación social y política nacional sigue tensa; y, 4.- la perspectiva para el crecimiento tiene más sombras que luces.

A todo lo anterior hay que agregar, entre otras muchas cosas, la turbulencia que crean los vaivenes de las negociaciones de la (inacabable) crisis de la deuda externa griega.

Es necesario reconocer que la depreciación del peso es par-

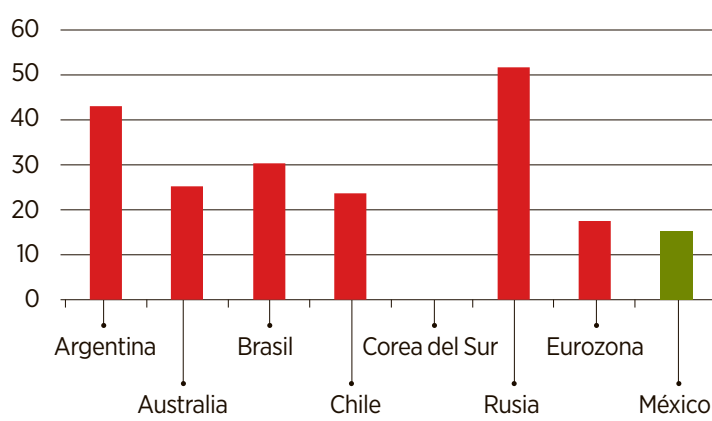
te de un fenómeno generalizado. Básicamente, los principales factores causales de lo sucedido son la caída del precio internacional de las materias primas (petróleo, cobre, soya, etc.), y el endurecimiento inminente de la política monetaria de Estados Unidos. Es obvio que ambos están fuera del control de México, y es razonable suponer que ninguno de los dos cambiará de dirección en el futuro inmediato. Hay que ajustarse. Ni modo. Ya veremos.

Por cierto, no pienso que la reciente intervención adicional en el mercado de cambios, por parte de Banxico, altere en lo fundamental el panorama para el peso. Es obvio que no tiene ese propósito.

El autor es economista independiente.

## Depreciación de la Moneda Frente al Dólar de EUA

(Febrero 2015 / enero 2013,%)



Fuente: Banco de México



¿QUO VADIS?  
ENRIQUE  
DUSSEL PETERS

## CELAC-China, ¿y México?

La relación de América Latina y el Caribe (ALC) con China se ha incrementado en la última década en forma vertiginosa: del aprendizaje del chino-mandarín y español a crecientes relaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales, así como en los ámbitos culturales, educativos y de la ciencia y tecnología. En el rubro económico, China se ha convertido en una de las principales fuentes de financiamiento de la región, el segundo socio comercial y en una de las fuentes más dinámicas de inversión extranjera directa (IED) en el último lustro.

Después de múltiples sugerencias en medios académicos y del Gobierno Central Chino, en enero de 2014 la **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** propuso la realización de un primer Foro China-CELAC, el cual fue rápidamente ratificado por la contraparte china. Como resultado, a principios de enero de 2015 se realizó la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC en Pekín con la participación de 5 Presidentes (Costa Rica, Ecuador, Venezuela y el Primer Ministro de Bahamas, además del Presidente Xi Jinping) y más de 20 Cancilleres; **México envió a la Secretaria de Turismo como funcionaria de mayor nivel de la delegación.**

El encuentro es de la mayor relevancia para ALC y sus respectivos países por un grupo de razones, y destacando que CELAC no sustituye en ningún momento los esfuerzos bilaterales que pudieran existir con China. El Plan de Cooperación (2015-2019) refleja la extensión y profundidad de la relación regional con China. Llama la atención un grupo de acuerdos.

En primer lugar, los 14 aspectos del Plan de Cooperación reflejan que la relación de ALC con China busca ir **mucho más allá de temas estrictamente económicos** e integra temas de política y seguridad, asuntos internacionales, infraestructura y transporte, energía y recursos naturales, ciencia y tecnología, educación, turismo y la amistad entre los pueblos, entre otros.

Segundo, y en general, el Plan de Cooperación refleja que **la región latinoamericana, por el momento, no ha logrado plantear una agenda de cooperación y trabajo propia** y labores que ALC debió haber preparado con antelación. Esto seguramente se puede deber a la nueva administración y a la Cancillería de Costa Rica, pero también a la falta de

un diálogo temático específico sobre China en ALC. Las propuestas en todos los ámbitos reflejan una oferta china —en materia de comercio e inversión, fondos de cooperación, foros especializados y becas—, sin oferta de la contraparte latinoamericana, por el momento.

Tercero, y sobre “comercio, inversión y finanzas”, se propone que el comercio debe ser “balanceado y mutuamente balanceado” con “énfasis en las áreas de alta tecnología y la producción de bienes de valor agregado”. Se propone, de igual forma, que el comercio aumente a 500 mil millones de dólares y la IED recíproca a un acervo de unos 250 mil millones de dólares. El comercio total de ALC con China representó poco más de 250 mil millones de dólares en 2013 y el acervo de IED chino unos 80 mil millones de dólares; **es decir, la expectativa es duplicar el comercio y más que triplicar la IED en un lustro.**

Cuarto. Seguramente, el principal reto de la CELAC será darles **seguimiento e implementar las acciones propuestas**, considerando que la Presidencia de CELAC rota cada seis meses y que no cuenta con un Secretariado Técnico que justamente pudiera priorizar y evaluar las actividades concretas; China sugiere un gran grupo de actividades concretas —un Foro sobre Infraestructura China-ALC, 6 mil plazas para recibir capacitación en China, otras 400 plazas de maestrías profesionales, entre muchas otras— y profundizar instrumentos existentes como el Fondo Especial de Cooperación Agrícola China-ALC, el Fondo de Cooperación China-ALC, el Crédito Especial para la Infraestructura China-ALC y múltiples iniciativas empresariales, hacia áreas de alta tecnología y de valor agregado y orientado hacia las empresas pequeñas y medianas, entre otras.

**La CELAC, desde esta perspectiva, presenta una enorme oportunidad en los ámbitos señalados por ALC-China para México**, aunque por el momento pareciera no haberse aprovechado, considerando la participación, el nivel de los funcionarios y la todavía limitada relevancia que se le ha dado a la CELAC —y su potencial con China— en México.

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM  
<http://dusselpeters.com>



Cuando existe asimetría en el consumo de bienes y servicios informacionales, cuando un sector de la población carece de acceso a ellos, pero cuando además se tutela la protección de un derecho fundamental como el acceso a las TIC, el Estado debe intervenir con la facultad obsequiada en la reforma constitucional de 1983: la rectoría económica.

Esta facultad es una herramienta de política económica y se ejerce por medio de la ley (regulación), la orientación (política pública), el estímulo (fiscal), la sustitución (empresa o asociación pública), agencias regulatorias y protección al consumidor.

Estas facultades permiten al Estado asumir intervenciones económicas y regulatorias agobiantes o flexibles, es decir, Estados muy o poco intervencionistas. El Estado mexicano decidió en la reforma telecom intervenir acertadamente en algunos casos, y erróneamente en muchos otros. Mientras Europa busca desregular el sector y debate el agobiante modelo actual, México frenó la inversión social con la preponderancia en telecomunicaciones, fomentó la competencia en zonas rentables y protegió la TV de paga, cuyas tarifas incrementaron.

Mientras se incorpora como derecho fundamental en la Constitución el acceso a las TIC, por otro lado se castiga su consumo con un impuesto especial sólo usado para tabaco y alcohol; mientras se otorga autonomía constitucional al regulador, se le secuestra su facultad de política espectral y se crea una asociación público-privado para la banda de 700 MHz.

Por un lado, se definen las telecomunicaciones como servicio público, pero se condicio-



JORGE FERNANDO  
NEGRETE

## Más liderazgo en telecom y menos vótores

na su ejercicio a la competencia y se copia del derecho anglosajón el must carry y must offer, que privilegian el usufructo económico de las radio-difusoras por encima del derecho a la información de los ciudadanos. Comprendemos que el nuevo marco regulatorio es imperfecto y tiene sensibles contradicciones, razón por la cual sólo veremos resultados parciales, segmentados y sin unidad.

Por eso debemos preguntarnos si el informe sobre resultados de la reforma telecom que presentó el titular de SCT, Gerardo Ruiz Esparza, es falso. No lo es, pero es imperfecto e impreciso como la reforma. Hubo acciones reconocibles, como la reciente licitación de frecuencias de TV abierta y los avances del programa México Conectado (que, por cierto, es anterior a la reforma), pero faltó ponderar y ser mesurados, más que triunfalistas.

La regulación es un proceso técnico, progresivo, lento, pero sin pausa. No garantiza cambios inmediatos; ofrece cobertura, beneficios objetivos, mensurables y palpables proyectados en el tiempo. A Chile le llevó 8 años eliminar la larga distancia nacional y Europa no

optará por erradicar el roaming regional. Lo anterior me lleva a tres reflexiones:

1. Fue cuestionable que en un evento al cual se invitó a la industria, el discurso iniciara con un reclamo a los monopolios, cuando la reforma y la ley secundaria ya se aprobaron y la regulación está vigente. Si había que recordar el pasado y las “causas” de la reforma, se omitió mencionar la falta de política pública, los 4 secretarios y 5 subsecretarios que hemos tenido en 8 años, el criterio recaudatorio en la asignación de espectro y el IEPS a las telecomunicaciones.

El mensaje oficial ante empresas, operadores, reguladores y analistas incluyó las conclusiones de la OCDE que la misma institución ha matizado para Europa y América Latina. Así es difícil construir diálogo, liderazgo y visión colectiva, con el riesgo de regresar al clima de conflicto.

2. El IFT, en lugar de tener métricas propias sobre banda ancha móvil, retoma las de la OCDE entre diciembre de 2013 y junio de 2014 para sostener que México creció 18.8 por ciento, el tercer ascenso más alto entre los países de la OCDE. Sin embargo, México es uno de

los países que menos creció en la región (24.4 por ciento), superado en internet móvil por 14 economías regionales, algunas de menor tamaño. México sigue a la zaga de otros países comparables en nivel de desarrollo y por debajo del promedio regional de crecimiento de banda ancha móvil (38.6 por ciento). En lo que se refiere a banda ancha fija, México ocupa una mejor posición regional con la infraestructura de red del preponderante, sobre todo en zonas rurales y comunidades apartadas. Ante la carencia de datos propios, el IFT retoma los de la OCDE que se aprecian inflados, porque ahora le interesa que la reforma que empujó tenga los resultados deseados.

3. Durante el Mobile World Congress de Barcelona, Brasil ganó el premio a la mejor política pública TIC mundial. En 2009 tenía una penetración de telefonía móvil de 87.5 dispositivos por cada 100 habitantes (México: 71.4 por ciento); hoy es de 138.8 por ciento (México: 88 por ciento). Brasil reorganizó su diseño institucional, legal y regulatorio; permitió la convergencia plena sin restricciones; diseñó estímulos fiscales al despliegue de infraestructura; licitó espectro con sentido social; no inventó asociaciones público-privadas ni creó operadores estatales (la empresa pública Telebras sólo opera en áreas sin cobertura) y planteó un sólido liderazgo con la industria.

Un gobierno, un solo regulador y un ministro de comunicaciones hasta enero de 2014. La rectoría brasileña, sólida y social; la mexicana, confusa e intervencionista.

Director General de Mediatelecom Policy & Law  
[@fernegretep](mailto:fernegretep)

### Empresa líder en la fabricación y comercialización de golosinas en Perú y Ecuador,

se encuentra en la búsqueda de socios estratégicos en México, para distribuir nuestra gama de productos en las siguientes líneas: Caramelos duros, blandos, chupetines rellenos con chicle, chicles grageados, chicles envueltos, confites de chocolate y gomitas en presentaciones divertidas, coloridas y que además pueden ser utilizados en máquinas expendedoras, por lo cual se invita a las empresas interesadas en ampliar su cartera de productos con marcas nuevas a contactarse en este momento a

[nelly.santos@golosinastrome.com](mailto:nelly.santos@golosinastrome.com)  
para concretar cita los días 21, 23 y 24 de marzo en el Hotel City Express de Guadalajara.

Presentes en Expo Antad de Guadalajara.